

**ACUERDO 001 DE 2025
(ACTA 02 DEL 29 DE ENERO 2025)**

“Por el cual se modifica el calendario académico del periodo 2024- 2S para los programas curriculares de pregrado y de posgrado de la Sede Medellín”

EL CONSEJO DE LA SEDE MEDELLÍN

En ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario en su artículo 29, numeral 4 y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución 1180 del 15 de noviembre de 2023, la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia, en ejercicio de la delegación conferida por el Consejo Superior Universitario, estableció “el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Colombia para el primer y segundo periodos académicos del año 2024”.

Que la Resolución 729 del 9 de julio de 2024 de Rectoría modificó el calendario Académico de la Universidad Nacional de Colombia para el segundo periodo académico del año 2024, fijando como fecha de inicio de actividades el 28 de octubre de 2024 y como fecha de finalización de clases el 8 de marzo de 2025. Para el reporte del 100% de las calificaciones en el Sistema de Información Académica (SIA) para el 14 de marzo de 2025 hasta las 5:00 pm.

Que mediante el Acuerdo 010 de 2024 del Consejo de la Sede Medellín, se estableció el calendario académico para el periodo 2024- 2S para los programas de pregrado de la Sede Medellín.

Que mediante el Acuerdo 011 de 2024 del Consejo de la Sede Medellín, se estableció el calendario académico para el periodo 2024- 2S para los programas de posgrado de la Sede Medellín.

Que la Resolución 1535 del 17 de diciembre de 2024 de Rectoría modificó el numeral 6 del acápite 2 del Artículo 1 de la Resolución de Rectoría 729 de 2024, definiendo como plazo para el reporte del 100% de las calificaciones en el Sistema de Información Académica (SIA) para el 10 de marzo de 2025 hasta las 11:50 pm.

Que el Consejo de la Sede Medellín mediante consulta virtual del 29 de enero de 2025, Acta No. 02, decidió modificar el Artículo 1 de los Acuerdos 10 y 11 de 2024 del Consejo de Sede, por los cuales se establecieron los calendarios académicos para el periodo académico 2024-2S para los programas de pregrado y de posgrado, respectivamente.

Que, en mérito de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Modificar el Artículo 1. del Acuerdo 010 de 2024 del Consejo de Sede, en las siguientes actividades:

Actividad	Fecha	Semana	Responsable
Reporte de notas (100%) en el Portal Académico	hasta el 10 de marzo de 2025 a las 11:50 pm	17	Docente

ARTÍCULO 2. Modificar el Artículo 1. del Acuerdo 011 de 2024 del Consejo de Sede, en las siguientes actividades:

Actividad	Fecha	Semana	Responsable
Reporte de notas (100%) en el Portal Académico	hasta el 10 de marzo de 2025 a las 11:50 pm	17	Docente

ARTÍCULO 3. Las demás disposiciones de los Acuerdos 10 y 11 de 2024 del Consejo de Sede continúan sin modificación alguna.

ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos, Régimen Legal de la Universidad Nacional de Colombia y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, el 29 de enero de 2025

LAURA CARLA MOISÁ ELICABIDE
Presidente

DORIS GÓMEZ OSORIO
Secretaria